

ACTA
DECIMO SÉPTIMA SESION DE CONSEJO
FONDO DE ADMINISTRACION PESQUERA (FAP)

En Santiago, a 22 de noviembre de 2004, en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se efectuó la Sesión N° 17 del Consejo de Administración Pesquera.

La Sesión del Consejo, fue presidida por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y asistieron Felipe Sandoval, Subsecretario de Pesca; Sergio Mujica, Director Nacional de Pesca; Claudia Donaire, en representación del Ministro del Trabajo y Julio Valladares, en representación del Ministro de Hacienda.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Solicitud del Intendente de la Región del Bío Bío

El Subsecretario de Pesca da lectura a una carta enviada por el señor Intendente de la Región del Bío Bío, en la que solicita el apoyo del Consejo para implementar el programa denominado "Programa Crisis de la Merluza Común, Región del Bío Bío". De acuerdo a lo señalado en la misiva, las acciones de dicho programa contemplan, tanto a los trabajadores de la industria como del sector artesanal, y contemplan medidas urgentes, otras a corto y mediano plazo, con un horizonte de ejecución hasta el final del año 2005.

El Consejo decide apoyar la iniciativa regional, acordando un marco presupuestario de \$500.000.000 los que se canalizarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del fondo.

2. Becas País Vasco:

El Subsecretario de Pesca informa a los señores consejeros del ofrecimiento del Gobierno Vasco, respecto de entregar anualmente 10 a 15 becas de estudio, hospedaje y mantención para futuros pescadores artesanales, solicitando que la Subsecretaría de Pesca financie pasajes aéreos y dinero para gastos menores .

El Consejo instruyó al Secretario Ejecutivo para que se analicen los alcances jurídicos de una iniciativa de esta naturaleza, para que se elabore un borrador de convenio, el cual deberá ser entregado en la próxima sesión del Consejo y para que determine el aporte FAP para el financiamiento de cada una de las becas .

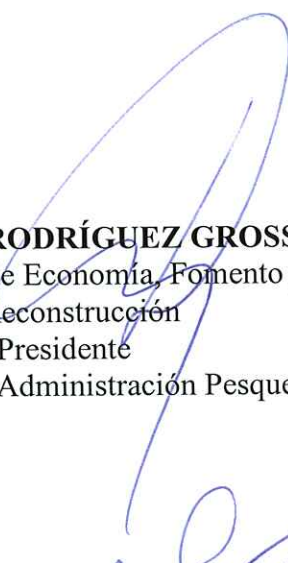
				
JRG	FSP	SMM	CDG	JVM

3. Varios:

El Secretario Ejecutivo informa del estado de avance en la implementación del Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para trabajadores desplazados durante la vigencia de la Ley 19.713; a saber:

1. Con fecha 25 de octubre de 2004 la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos N° 226 y 227. Los que fueron publicados en el Diario Oficial el 5 de noviembre del año en curso.
2. El lunes 8 de noviembre se publicó en los diarios "Últimas Noticias" y "La Cuarta" un inserto con el llamado a inscripción de los interesados.
3. El proceso de inscripción, se extenderá hasta el 9 de febrero del año 2005.

El Consejo aprueba el informe entregado por el Secretario Ejecutivo .



JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
Ministro de Economía, Fomento y
Reconstrucción
Presidente
Consejo de Administración Pesquero



FELIPE SANDOVAL PRECHT
Subsecretario de Pesca




JULIO VALLADARES
Dirección de Presupuesto



SERGIO MUJICA
Director Nacional de Pesca



CLAUDIA DONAIRE
Representante
Ministro del Trabajo y
Previsión Social



ANDRÉS GONZÁLEZ G.
Secretario Ejecutivo
Consejo de Administración Pesquero
Consejo de Administración Pesquero

JRG	FSP	SMM	CDG	JVM